

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

398**ALICANTE NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Marta Rodríguez Arellano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número despido/ceses en general 834 de 2010 se sigue procedimiento en reclamación de despidos, a instancias de doña Inmaculada Aguado Martínez, contra Fondo de Garantía Salarial, “Torrent Química, Sociedad Limitada”, “Soluciones Químicas de Levante, Sociedad Limitada”, y “Norquimia, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el 16 de noviembre a las once y diez horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Soluciones Químicas de Levante, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Ermita, número 2-J-1-A, de Alcobendas (Madrid), por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole de que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que, si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 28 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.320/10)